Sallado.

En Utrana a veynte y seis dias del mes
de junio de mil y seiscientos y quatro años se junto
el concejo justicia y regimiento de la villa con
tenente de alcaide Tomas de Llamas alcaide de los
dichos aynt y ante mi Sarauia escriuano y Juan
de mora. nicolas muñoz garcia muñoz y Juan de la mano
valle pedro de mora Juan de la yglesia y Jose
de la mano vecinos de la villa y estando
juntos en el concejo se leyo la
Vista en que se ayuntaron una carta
del marques de los velez de la entrada
mayor y alguacil del reyno de murcia
y marques de los velez y su ayuda
de costa en su villa de lumbrera
a veynte y uno de junio de este presente
año y en la qual se dexa aviso en una
sella al que se le llegare de grado en que
Utrera tiene los ciento y cinquenta
soldados que tienen pedidos para
guarnicion para sacar algun aviso
donde se le acudiere a ad los dichos ayn
ayudando y ayudando y subiendo
ha a la villa de el concejo que le ayu
de a ello por ser el lo de la calle
ralle y quemo de la cortaja y al tiempo
que en la amenaza tiene la guarda
de la villa que a de ayudar y la villa
de velez no. de los moros y no dea
de la cortaja y se sea que al aviso se
Vio se acudido

y que renovaron de los soldados
de la ancianeria tiene y de estos tiene
elegidos y nombrados y a la de mulos
mandan que se vuelvan a elegir
y que sea de nicolas muñoz de la
yglesia y nombrado por el concejo